

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**55****CAMPO REAL**

## CONTRATACIÓN

Resolución de 21 de abril de 2016, del Pleno municipal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de gestión de servicio público denominado “Recogida de residuos urbanos con transporte a vertedero o planta de tratamiento en el municipio de Campo Real (Madrid)”, número de expediente 2016-GSP-RSU.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Campo Real (Madrid).
  - b) Obtención de documentación e información:
    - Dependencia: Secretaría-Intervención.
    - Domicilio: plaza Mayor, número 1.
    - Localidad y código postal: 28510 Campo Real.
    - Teléfono: 918 733 230.
    - Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.camporeal.es](http://www.camporeal.es)
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: gestión de servicio público.
    - b) Descripción: recogida de residuos urbanos con transporte a vertedero o planta de tratamiento en el municipio de Campo Real (Madrid).
    - c) CPV (referencia de nomenclatura):
      - 90511300-5: servicio de recogida de basuras.
      - 90511200-4: servicio de recogida de desperdicios domésticos.
      - 90512000-9: servicio de transporte de desperdicios.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: ordinaria.
    - b) Procedimiento: abierto.
  4. Presupuesto base de licitación:
    - a) Importe neto: 401.812,80 euros.  
Importe total: 441.994,08 euros.
  5. Garantías exigidas:
    - a) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
  6. Presentación de ofertas:
    - a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
    - b) Lugar de presentación:
      - Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento de Campo Real.
      - Domicilio: plaza Mayor, número 1.
      - Localidad y código postal: 28510 Campo Real.
  7. Apertura de ofertas: según lo indicado en la cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares. Consultar en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Campo Real (Madrid).

Campo Real, a 22 de abril de 2016.—El alcalde (firmado).

(01/15.159/16)

